

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	04
		Fecha de actualización:	20/10/2010

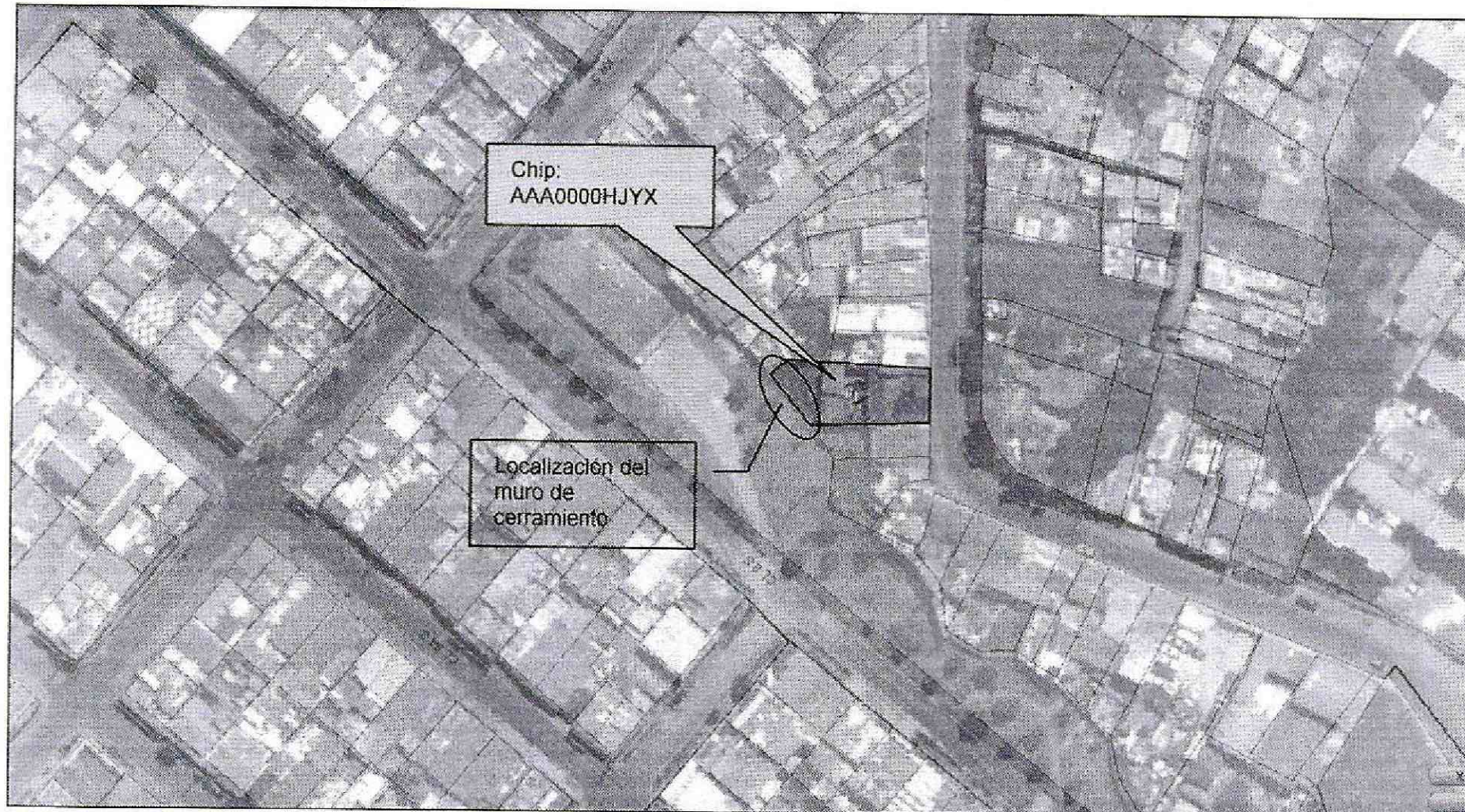
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR:	2555
1.2 ÁREA:	Análisis de Riesgos y Efectos Cambio Climático
1.3 COORDINACIÓN:	Estudios y Conceptos Técnicos
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2015ER1172
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-76573

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL
2.2 LOCALIDAD:	(4) SAN CRISTOBAL
2.3 UPZ:	(33) SOSIEGO
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	CAMINO VIEJO SAN CRISTOBAL
2.5 DIRECCIÓN:	CARRERA 4 No. 7 - 81 SUR (MURO DE CERRAMIENTO)
2.6 CHIP:	AAA0000HJYX
2.7 FECHA DE VISITA:	FEBRERO 18 DE 2015
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	1 Persona - 1 Familia
2.9 ÁREA (m2):	40 m ² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	04
		Fecha de actualización:	20/10/2010

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 1469 de 2010 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación se define como: "El estado de ruina se declarará cuando la edificación presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, previo peritaje técnico sobre la vulnerabilidad estructural de la construcción". En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A.10 del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 del Decreto 926 del 19 de marzo de 2010, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. IDIGER: El Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático –IDIGER- no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Alcaldía Local de San Cristóbal, de acuerdo con el oficio S.G No. 012/15, en desarrollo de la Contravención Especial Amenaza de Ruina No. 8928/15.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN


El muro de cerramiento objeto de la visita técnica se encuentra localizado en el costado occidental del predio, debido a que no se encontró alguna persona que permitiera el ingreso a la edificación donde se localiza el muro de cerramiento no fue posible observar las condiciones internas del muro, sin embargo desde el exterior se pudo ver el estado del muro de cerramiento, por lo tanto la visita se pudo realizar satisfactoriamente.

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El muro de cerramiento se encuentra localizado en el costado occidental del predio, limita con la zona verde y el parqueadero del salón comunal del barrio San Javier, el muro está construido con unidades de mampostería de arcilla, en bloque de perforación horizontal, no se observan elementos de confinamiento ni verticales ni

CAR- 2555

Página 2 de 5

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	04
		Fecha de actualización:	20/10/2010

horizontales, no fue posible identificar el tipo de cimentación que soporta el muro de cerramiento. El acabado del muro es en pañete rustico sin pintura. En la fotografía 1 se puede apreciar el aspecto general del muro de cerramiento del predio. La longitud aproximada del muro es de veinte metros y su altura de dos metros.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En general el muro de cerramiento del costado occidental del predio presenta afectaciones estructurales, en el extremo norte se observan agrietamientos y fisuras, se presentan grietas verticales que van desde la base hasta la parte superior del muro, se detectan desprendimientos parciales de las unidades de mampostería de la parte superior del muro de cerramiento, en las fotos 2 a 4 se puede ver el estado del costado norte del muro.

El sector central del muro se encuentra en malas condiciones estructurales, se presenta un desprendimiento general de este sector con respecto a la totalidad del muro, se encuentra apuntalado provisionalmente con un elemento rollizo de madera, presenta una pérdida de verticalidad mayor a veinte centímetros, en las fotografías 5 y 6 se puede observar la afectación que se presenta en la zona central del muro de cerramiento.

El extremo sur del muro presenta daños en los acabados, se detectan desprendimientos parciales de pañete de acabado, como se ve en la foto 7; en la zona cercana la puerta de acceso se presenta una grieta vertical que abarca el muro en toda su altura, en la foto 8 se puede ver la afectación que se presenta en este extremo del muro.

En líneas generales se observa daño fuerte en el muro de cerramiento del costado occidental del predio, se presenta deterioro en los elementos que lo conforman. Ante las cargas normales de servicio se evidencia posibilidad de colapso del muro de cerramiento del costado occidental del predio.

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO

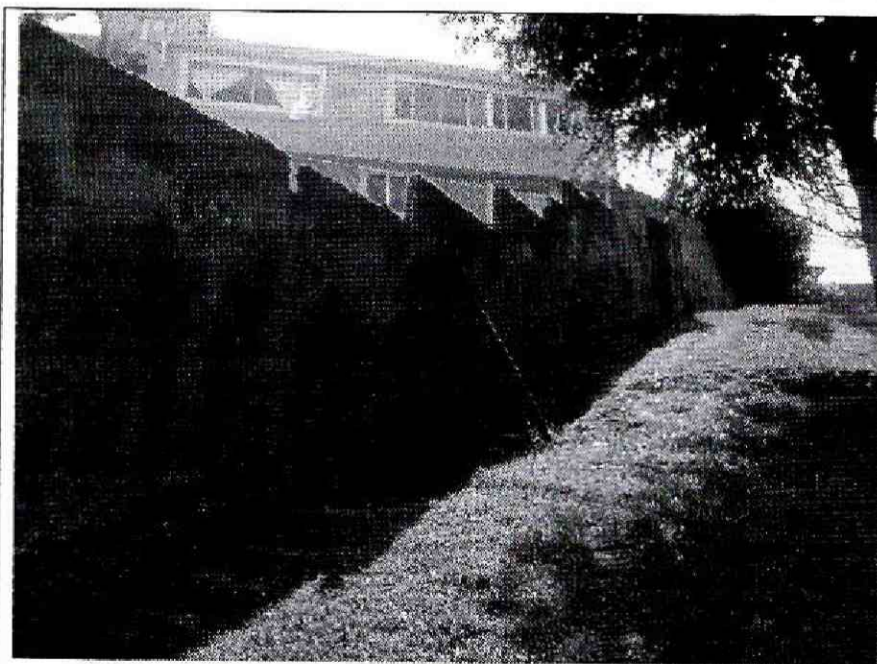


Foto 1. Vista general del muro de cerramiento.

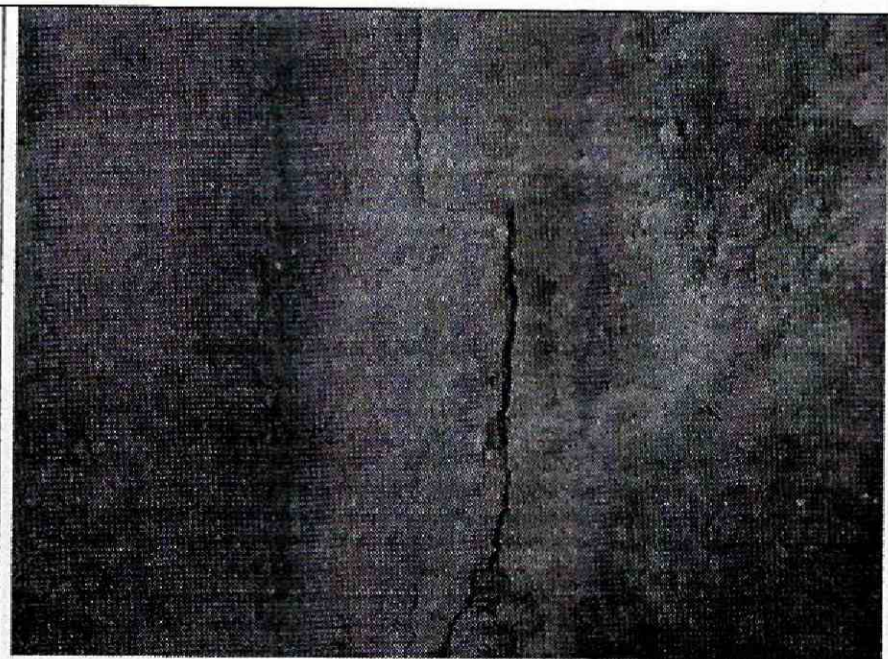


Foto 2. Agrietamientos en el extremo norte del muro.

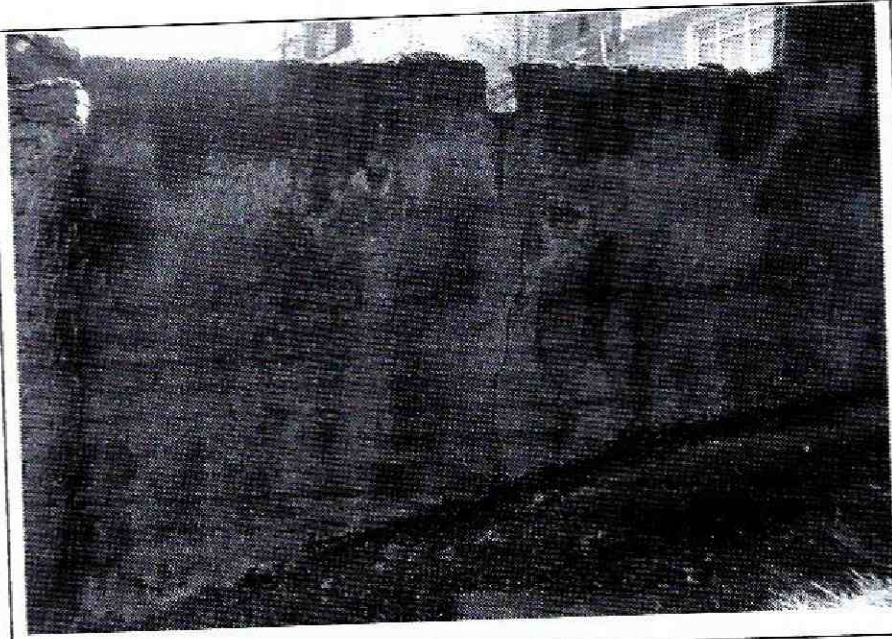


Foto 3. Grieta vertical en el extremo norte del muro.

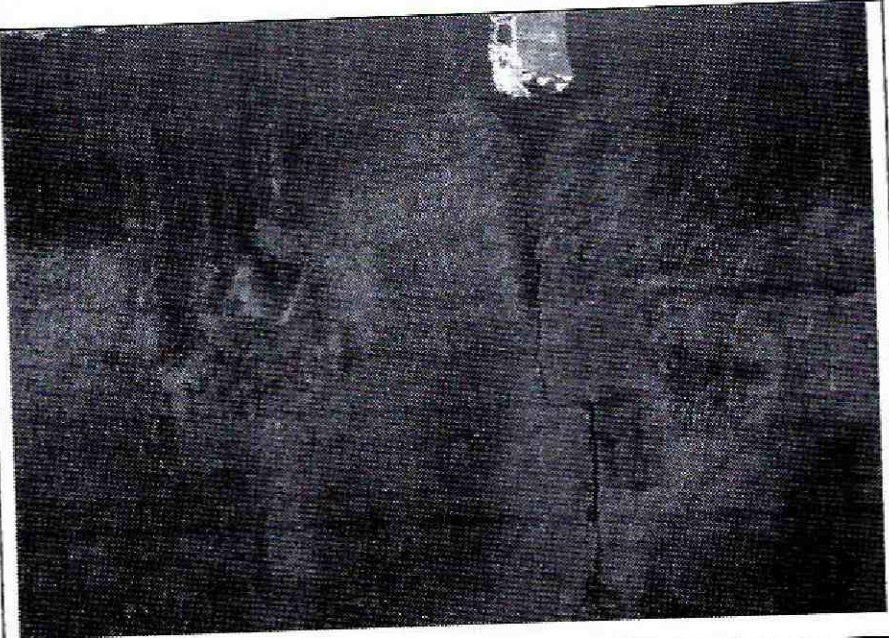


Foto 4. Grietas y desprendimiento de unidades de la parte superior del muro, extremo norte.

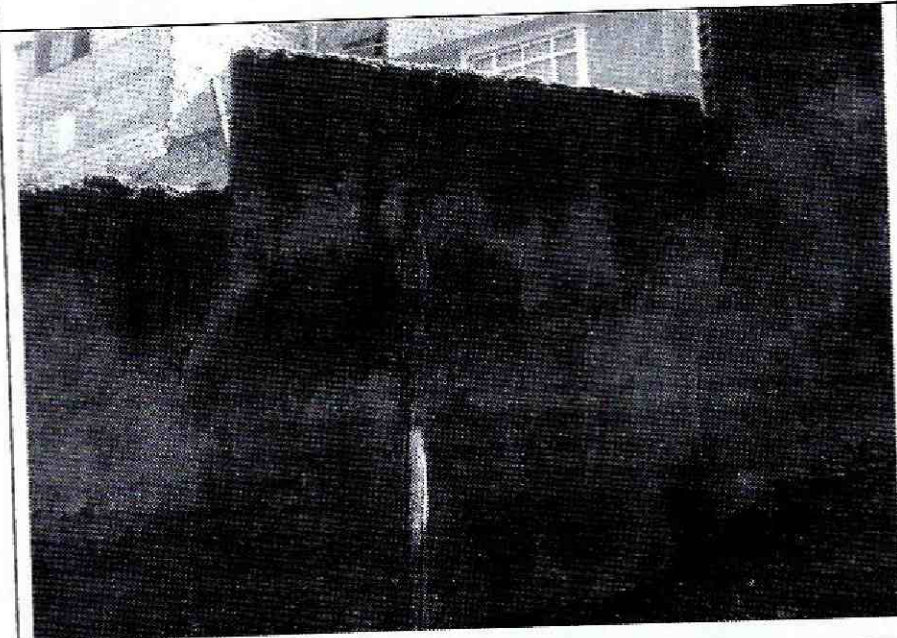


Foto 5. Apuntalamiento provisional en la zona central del muro de cerramiento.

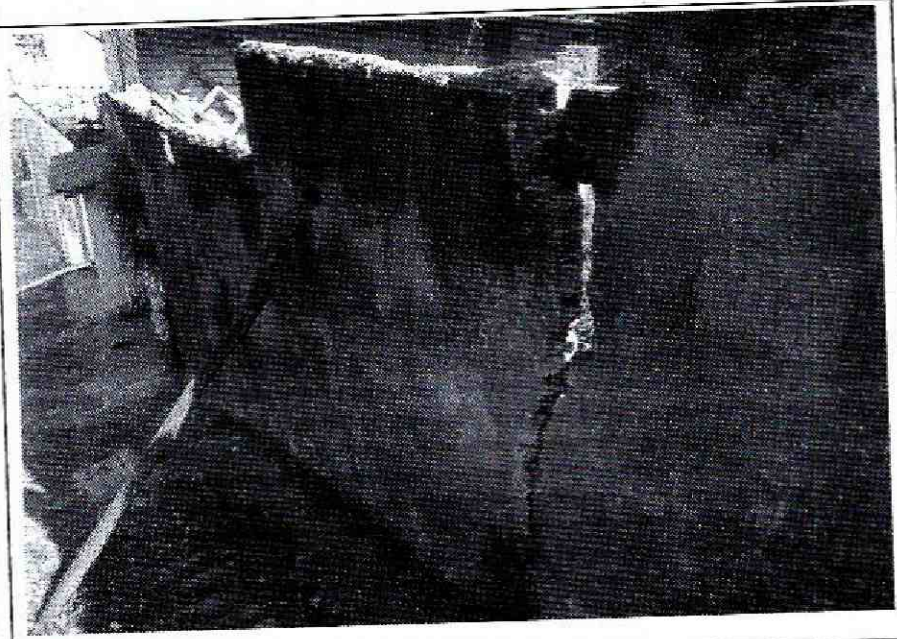


Foto 6. Fractura y pérdida de verticalidad en la parte central del muro.

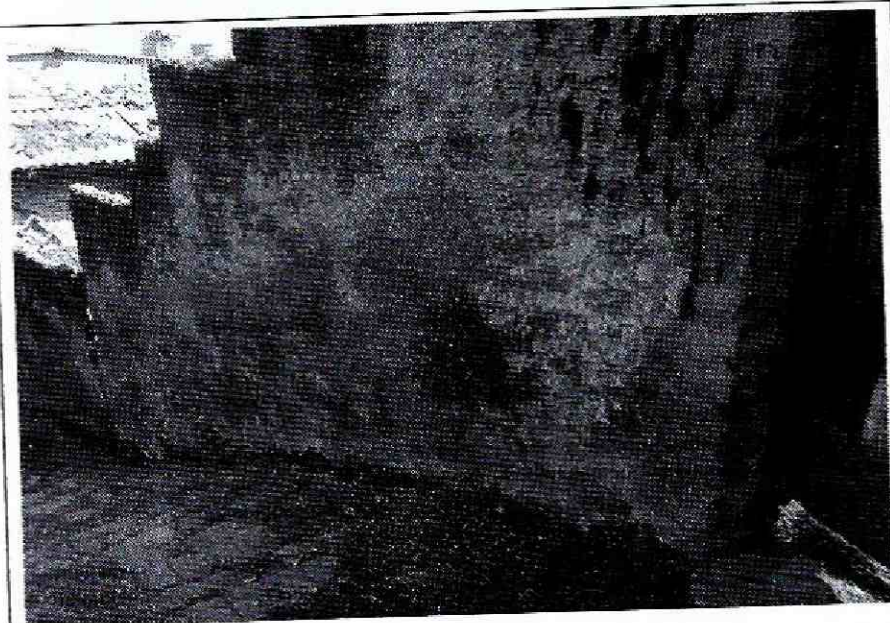


Foto 7. Deterioro en los acabados del extremo sur del muro.

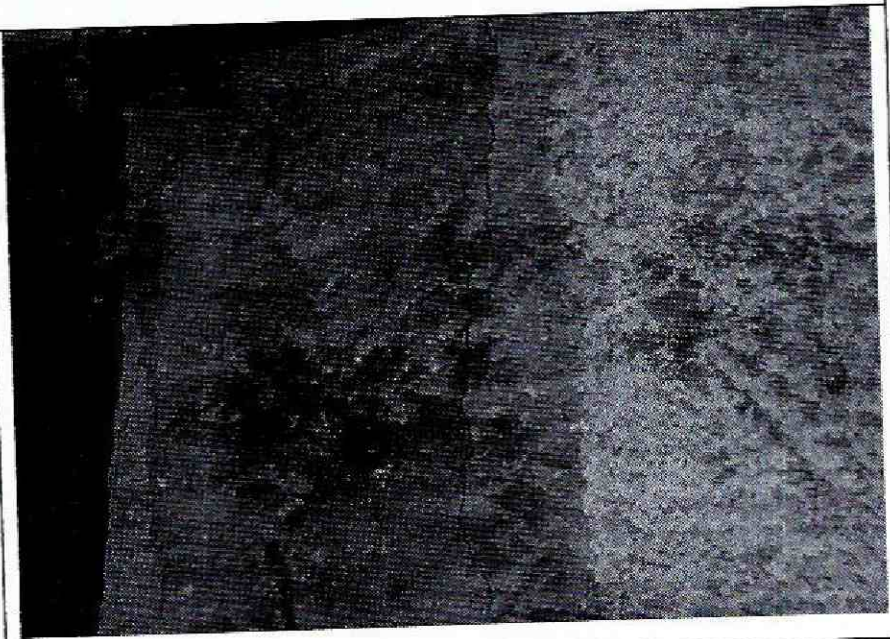


Foto 8. Agrietamientos en el extremo sur del muro de cerramiento.

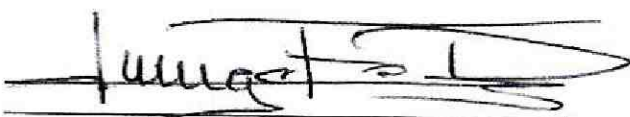
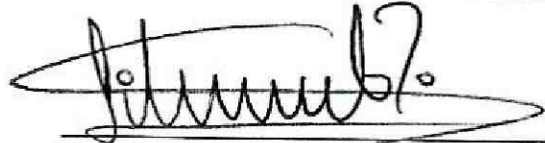

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	04
		Fecha de actualización:	20/10/2010

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el muro de cerramiento del costado occidental del inmueble ubicado en la Carrera 4 No. 7 – 81 Sur **AMENAZA RUINA**, se observa daño fuerte, se presenta deterioro en los elementos que lo conforman. Ante las cargas normales de servicio se evidencia posibilidad de colapso del muro de cerramiento del costado occidental del predio. Por lo tanto, se recomienda a los responsables del inmueble desarrollar las siguientes actividades:

- Proveer las medidas necesarias de aislamiento y seguridad en el área de influencia del muro de cerramiento del costado occidental
- Demoler la zona central del muro de cerramiento que presenta pérdida de verticalidad y se encuentra malas condiciones
- Reparar los extremos norte y sur del muro de cerramiento que presentan agrietamientos
- Retirar las unidades de mampostería de la parte superior del muro que presentan posibilidad de desprendimiento

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró  JORGE MAURICIO FLOREZ D. Ingeniero Civil M.P.No. 25202-83486CND	11.2 Revisó  LIBARDO TINJACA CARDENAS Profesional Especializado Estudios y Conceptos Técnicos
11.3 Revisó y avaló  Vo. Bo. JESÚS ENRIQUE ROJAS OCHOA Profesional especializado 222 grado 29 Estudios y Conceptos Técnicos	